



014/2024

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMERO LPE-103C80801/004/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 330 TALLERES DE PANADERÍA-REPOSTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2024), Y LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/005/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 200 TALLERES DE COSTURA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2024)

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión de los Fallos de las Licitaciones Públicas Estatales número **LPE-103C80801/004/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 330 TALLERES DE PANADERÍA-REPOSTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2024)**, y número **LPE-103C80801/005/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 200 TALLERES DE COSTURA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2024)**.

La servidora pública encargada de presidirla, **C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento con el numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/0492/2024, DA/0493/2024, DA/0489/2024 y DA/0490/2024, a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes, a la presente sesión.

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondientes a la Licitación Pública Estatal número **LPE-103C80801/004/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 330 TALLERES DE PANADERÍA-REPOSTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2024)**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surtan los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



[Handwritten signature in blue ink]





Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Trigésima Cuarta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: MARTIN PENSADO GUEVARA y DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR SA DE CV, cumplen cualitativamente con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR SA DE CV, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LPE-103C80801/016/MARZO/2024 -----

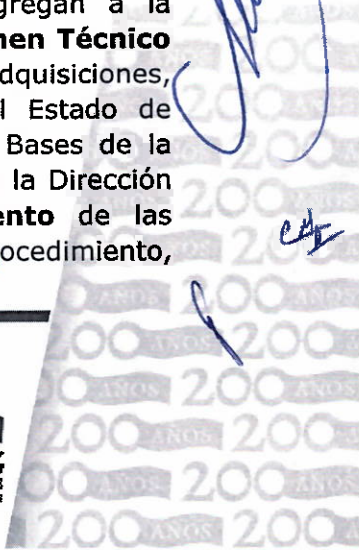
Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Pública Estatal número **LPE-103C80801/004/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 330 TALLERES DE PANADERÍA-REPOSTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2024)**, con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Cuadragésima Primera de la Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: se falle a favor de: **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR SA DE CV**, por un Subtotal de la partida única de \$16,168,350.00 (DIECISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) más IVA de \$2,586,936.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN), haciendo un Total de \$18,755,286.00 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN), por presentar la Proposición Económica solvente más baja y conveniente al interés de la Convocante. -----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondientes a la Licitación Pública Estatal número **LPE-103C80801/005/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 200 TALLERES DE COSTURA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2024)**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surtan los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Trigésima Cuarta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, -----

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



[Handwritten signature and blue scribbles]





de lo que se desprende que los Licitantes: JONATHAN OSMAR RODRÍGUEZ CRUZ y JUAN CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de JONATHAN OSMAR RODRÍGUEZ CRUZ, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. ----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LPE/103C80801/017/MARZO/2024 -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/005/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 200 TALLERES DE COSTURA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2024)**, con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Cuadragésima Primera de la Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: se falle a favor de: **JONATHAN OSMAR RODRÍGUEZ CRUZ**, la partida única en concurso por un subtotal de \$11,646,540.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN), más IVA de \$1,863,446.40 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 MN), haciendo un total de \$13,509,986.40 (TRECE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 MN), por presentar la Proposición Económica solvente más baja y conveniente al interés de la Convocante. -----

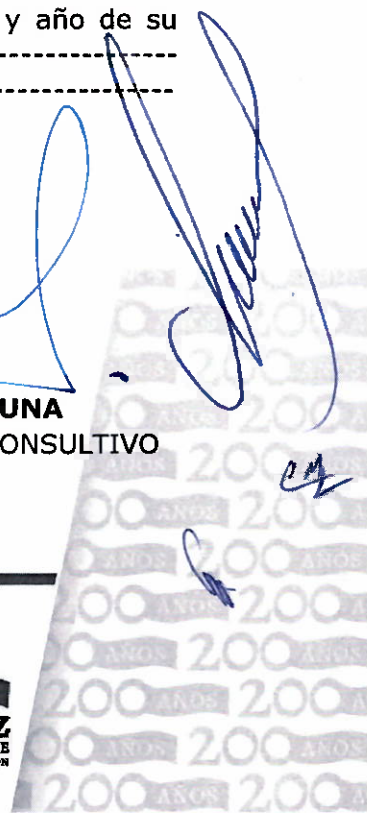
No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas con diez minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN


NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN
VULNERABLE COMO ÁREA SOLICITANTE

MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS ESTATALES NÚMERO LPE-103C80801/004/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 330 TALLERES DE PANADERÍA-REPOSTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2024), Y LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/005/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 200 TALLERES DE COSTURA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2024), DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

